

Fecha 07.04.2015	Sección Ciudad	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------

COMPROMISO

Busca Olivos poner freno a construcciones irregulares e inseguridad en la BJ

La perredista Cecilia Olivos inició su campaña ante vecinos de la delegación Benito Juárez, a quienes presentó sus compromisos e informó de los rubros a combatir, tales como construcciones irregulares, servicios urbanos deficientes e inseguridad.

Ante los habitantes de la delegación aseveró que combatirá la corrupción y transparentará el uso de recursos públicos.

También garantizará el acceso al agua, que mujeres y hombres tengan acceso a las mismas oportunidades y derechos e impulsará una política laboral que aumente los salarios y provea seguridad social que satisfaga las necesidades básicas de todas las familias.

Además se comprometió a luchar por el derecho a un retiro digno, fomentar el desarrollo ambiental que incluya derechos animales, preservación de áreas verdes, energías renovables y huertos urbanos, así como acceso a internet universal, libre gratuito y de calidad para toda la gente.

Cecilia Olivos dijo también que trabajará incansablemente hasta el 7 de junio, para sacar al Partido Acción Nacional de la delegación. *(Oscar Viale Toledo)*



■ La priísta circulaba por la vía Panamericana cuando ocurrió un choque

Sufre accidente abanderada de AN a diputada federal en Oaxaca

■ Concepción Rueda, ex delegada de la CDI, asegura que no se percató del accidente pues iba dormida; su estado de salud fue reportado como estable

■ **DIANA MANZO Y JORGE A. PÉREZ**
Corresponsales

JUCHITÁN, OAX. Concepción Rueda Gómez, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a diputada federal por el distrito 7 de Juchitán, sufrió un accidente automovilístico en el tramo denominado Portillo Nejapa de la carretera Panamericana que comunica a la región del istmo de Tehuantepec con la capital oaxaqueña.

Según informes de su equipo de campaña, el estado de salud de la ex delegada de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en la entidad es estable. Aparte, los médicos que la atienden señalaron que “está fuera de peligro”.

El percance ocurrió cerca de

la comunidad El Camarón, del municipio de Yautepec, alrededor de las 11 horas, cuando Rueda, originaria de Juchitán, se dirigía a la ciudad de Oaxaca.

Viajaba en un automóvil Mercedes Benz negro, placas de circulación TYJ-9864 del estado de Oaxaca, conducido por su chofer, quien se impactó contra una unidad marca Nissan, cuyos tripulantes resultaron con lesiones leves.

Luego del percance, Rueda fue trasladada en una camioneta particular al municipio de Santiago Matatlán, donde una ambulancia de la Cruz Roja de la delegación Tlacolula la esperaba para llevarla a la ciudad de Oaxaca. Al acercarse a la capital, elementos de la policía vial ya la

esperaban para guiarla hacia el hospital particular Reforma, ubicado en el centro histórico.

En el nosocomio se le practicaron diversas pruebas, entre ellas un ultrasonido para cerciorarse de

que no había daños internos.

La candidata explicó que viajaba en su automóvil, pero no se percató del accidente porque se encontraba dormida; quien manejaba la unidad era su chofer.

La delegada de la CDI durante la gestión de Felipe Calderón Hinojosa inició su campaña política —al igual que otros candidatos y candidatas en el país— este domingo en la ciudad de Juchitán, donde presentó la estructura que le acompañará en estos dos meses rumbo a la diputación federal.



Fecha 07.04.2015	Sección Estados	Página 27
----------------------------	---------------------------	---------------------



En imagen de archivo, Concepción Rueda Gómez, candidata del PAN a diputada federal por el distrito 7 de Juchitán, Oaxaca, sufrió un accidente automovilístico y fue trasladada a un hospital en la capital oaxaqueña. Su estado de salud fue reportado estable ■ Foto Jorge A. Pérez Alfonso/ archivo

Fecha 07.04.2015	Sección Los políticos	Página 15
----------------------------	---------------------------------	---------------------

Ponen fin a las *juanitas*

El nuevo marco legal protege paridad de género

Lidia Arista
lidia.arista@eleconomista.mx

Como parte de la reforma electoral del 2014, se aprobó obligar a los partidos políticos la obligación de garantizar la paridad de género; es decir, que se integren las listas con 50% de hombres y 50% de mujeres en la postulación de candidaturas a legisladores federales y locales, con lo cual se puso fin al fenómeno denominado *juanitas*, en el que se obligaba a las mujeres diputadas propietarias a renunciar a favor de sus suplentes varones.

De hecho, aún no terminaba de instalarse la LXI Legislatura cuando en septiembre del 2009 varias legisladoras pidieron licencia con el fin de cederle sus espacios a esposos, hermanos o padrinos políticos.

En Cámara de Diputados del PRI, seis diputadas se separaron del cargo de forma inmediata después de su toma de protesta; en el PVEM cuatro; en el PRD y PT una, respectivamente.

Durante la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones de esa legislatura en la Cámara de Diputados, se aprobó la licencia para que la legisladora federal del Partido de la Revolución Democrática por el estado de Durango, María Guadalupe Silerio Núñez, fuesesustituida por Marcos Carlos Cruz

Martínez, quien aparecía en la papeleta como su suplente.

Asimismo los diputados aprobaron que la legisladora del Partido Revolucionario Institucional por San Luis Potosí, Sara Gabriela Montiel Solís dejara dieta, curul y fuero para otorgárselo a su suplente, Enrique Salomón Rosas Ramírez. De la misma forma la diputada federal por unas horas, también del tricolor, Angélica del Rosario Araujo Lara electa por el estado de Yucatán, heredó el cargo a su suplente, Efraín Ernesto Aguilar Góngora.

En esa misma sesión, el diputado federal del Partido Acción Nacional Sergio González Hernández, electo por el estado de Tlaxcala, cedió su curul a una mujer, Fany Pérez Gutiérrez,.

En la tribuna del Salón Verde de San Lázaro, la diputada federal del Partido de la Revolución Democrática Enoé Uranga repudió dichas licencias, las cuales calificó como ‘un hecho bochornoso’ que burla la ley y las llamadas cuotas de género que estableció el entonces vigente Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Cofipe y disposiciones internacionales.

Con esos cambios la composición de la Cámara de Diputados quedó con 382 hombres y 118 mujeres.

Hasta antes de la reforma electoral, la obligación de acatar la cuota de género obedecía a un mandato legal de garantizar que ningún género tuviera más de 60% de las candidaturas en las elecciones legislativas.



Fecha 07.04.2015	Sección Los políticos	Página 15
----------------------------	---------------------------------	---------------------



TRAMPA DEL 2009 En la primera sesión de la LXI legislatura ocho diputadas solicitaron licencia para dar paso a sus suplentes, todos hombres. **FOTO: ESPECIAL**